

Departamento de Ciencias Sociales Programa Regular – Cursos Modalidad Virtual

Carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades

Año: 2019

Curso: Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales

Núcleo al que pertenece: Núcleo de formación complementaria

Tipo de asignatura: Teórica

Profesor: Horacio Banega

Presentación y objetivos:

Filosofía y métodos de las ciencias sociales es una materia del núcleo de formación complementaria para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades –modalidad virtual- que eligen la orientación en Teoría social. De esta manera, el curso se propone impartir los conceptos epistemológicos básicos para poder acceder a la cientificidad de la Teoría Social, fuertemente basada en el concepto de comprensión. Al mismo tiempo, se les imparte la noción de que tal concepto no es un mero concepto metodológico, sino que pretende designar una dimensión constitutiva de la realidad social (Gadamer). El desarrollo de la materia es sistemático prestando especial atención a lo que sucedió en la Filosofía de la ciencia que comenzó a criticar y revisar la "concepción heredada" de la misma, y se pone especial énfasis en las investigaciones metateóricas que parten de los propios practicantes de la disciplina.

El curso *Filosofia y métodos de las ciencias sociales* propone como objetivos que les alumnes:

- delimiten un conjunto de problemas centrales de la epistemología de las ciencias sociales.
- profundicen las diferentes posiciones epistemológicas en relación a dichos problemas.
- ejemplifiquen problemas centrales de la epistemología en el campo de las teorías sociales.
- analicen y reflexionen críticamente sobre las temáticas y posiciones desarrolladas.
- colaboren en el desarrollo de procedimientos conceptuales y metodológicos adecuados para el abordaje de las problemáticas epistemológicas en el campo de las teorizaciones sociales.

Contenidos mínimos

El sentido de la ciencia empírica. Ciencia social y ciencia natural. La noción de método científico. El monismo metodológico. El pluralismo metodológico. Empirismo lógico, falsacionismo y posempirismo. Regularidad o uniformidad empírica. La explicación y sus tipos. El problema de la explicación en ciencias sociales. La sociología comprensiva. La ciencia social como construcción de segundo grado. La ciencia social entre la comprensión y la interpretación. El impacto del postempirismo. Análisis del





lenguaje y hermeneútica. Individualismo y holismo metodológicos. Teorías Sociales como Metateorías Sociales: doble estructuración, doble hermenéutica; pragmática universal; hermenéutica de la historia. El problema del relativismo en las ciencias sociales. El problema de la objetividad del conocimiento social. Subjetivismo versus objetivismo.

Unidades

Unidad 1

Nociones básicas de Filosofía de las Ciencias. Ciencia empírica. Cientificidad de las Ciencias Sociales. Modelos de explicación científica. La búsqueda de teorías explicativas en ciencias sociales. La sociología comprensiva y el sentido subjetivo en el conocimiento de la sociedad. La ciencia social como construcción de segundo grado. La ciencia social entre la comprensión y la interpretación.

Unidad 2

La comprensión como Método. Wilhem Dilthey. La sociología comprensiva de Max Weber. La perspectiva fenomenológica de Alfred Schutz. La perspectiva hermenéutica de Hans Georg Gadamer. Subjetividad y Globalización.

Unidad 3

La explicación social. La noción de agente. La hermenéutica como praxis en Hans Georg Gadamer. El texto como paradigma interpretativo de la acción social. La perspectiva de Paul Ricoeur. La doble hermenéutica de Anthony Giddens.

Unidad 4

La teoría de la decisión racional. El individualismo metodológico. La acción comunicativa de Jürgen Habermas.

Bibliografía obligatoria

Unidad 1

BERNSTEIN, R.J. (1982), "Cap. 1: La teoría empírica", en: La reestructuración de la teoría social y política, FCE, México, pp. 25-82.

KLIMOVSKY, G. (1997), Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología, Editora A-Z, Buenos Aires.

SCHUSTER, F.G. (1986), "Cap. 1: Las ciencias sociales: aspectos críticos", "Cap. 2: Un problema específico: la explicación", "Cap. 3: Diferentes tipos de explicación", "Cap. 4: Explicación y predicción", "Cap. 5: Explicación y causalidad", "Cap. 6: Explicación y refutabilidad", en *Explicación y Predicción*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 9-50 (Notas pp. 109-143)

SCHUSTER, F. L. (con la colaboración de PECHENI, M.) (2001) Filosofía y métodos de las ciencias sociales, UNQ, Bernal, pp. 11-38.

SCHUTZ, A., (1974), "Parte 1, Cap. 2: Formación de conceptos y teorías en las ciencias sociales", en: *El problema de la realidad social*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 71-85.

ST.



Unidad 2

BERNSTEIN, R.J. (1982), "Cap. 3: La alternativa fenomenológica", en: La reestructuración de la teoría social y política, FCE, México, pp. 154-217.

GIDDENS, A. (1987), "Cap. 1: Algunas escuelas de teoría social y filosofía", en: *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 39-92.

GADAMER, H.G. (1977), "Cap. 9" en: Verdad y Método, Sígueme, Salamanca, pp. 331-377.

SCHUSTER, F. L. (con la colaboración de PECHENI, M.) (2001) Filosofía y métodos de las ciencias sociales, UNQ, Bernal, pp. 39-58.

Unidad 3

BERNSTEIN, R. (1991), "Cap. 3: De la hermenéutica a la praxis", en: *Perfiles Filosóficos*, Siglo XXI, México, pp. 111-137.

GIDDENS, A. (1987), "Cap. 4: La forma de los relatos explicativos." "Conclusión: nuevas reglas del método sociológico", en: *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 157-195.

RICOEUR, P., (1988), "La acción entendida como un texto", en: *Hermenéutica y acción*, Docencia, Buenos Aires, pp. 41-74.

SCHUSTER, F. L. (con la colaboración de PECHENI, M.) (2001) Filosofia y métodos de las ciencias sociales, UNQ, Bernal, pp. 59-94.

Unidad 4

ELSTER, J. (1990), "Primera Parte, Cap. III: La explicación intencional", en: *El cambio tecnológico*, Gedisa, Barcelona, pp. 65-82.

HABERMAS, J. (1989), "La problemática de la 'comprensión' en las ciencias sociales", en: *Teoría de la acción comunicativa*, tomo I, Taurus, Buenos Aires, pp. 147-196.

SCHUSTER, F. L. (con la colaboración de PECHENY, M.) (2001) Filosofia y métodos de las ciencias sociales, UNQ, Bernal, pp. 95-116.

Bibliografía de consulta

BERNSTEIN, R., (1982) "Capítulo 2: Lenguaje, Análisis y Teoría y Cap. 3: La alternativa fenomenológica", en: *La reestructuración de la teoría social y política*, FCE, México.

DI GREGORI, C. (1989) "Alfred Schütz: una interpretación de su teoría de la ciencia", Revista Latinoamericana de Filosofía, XV, 1, marzo.

DÍEZ, J. y MOULINES, C., (2005) Fundamentos de Filosofía de la Ciencia, Ariel, Barcelona, 1999. Introducción, capítulos 3 y 5.



ELSTER, J. (1997) Egonomics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones, Gedisa, Barcelona.

GADAMER, H. (2006) "Entre fenomenología y dialéctica. Intento de una autocrítica" en: Verdad y Método II, Sígueme, Salamanca.

GIDDENS, A., (1982) "Hermeneutics and Social Theory" en *Profiles and Critics in Social Theory*, UCP, Berkeley / Los Angeles.

GIDDENS, A., (1996) La estructura de clases en las sociedades avanzadas. Postfacio (1979), Alianza Editorial, Madrid, 1973.

GÓMEZ, R., (1976), Las Teorias Científicas. Desarrollo-Estructura- Fundamentación, Tomo I, Editorial El Coloquio, Buenos Aires.

GRONDIN, J. (1999) Introducción a la hermeneútica filosófica, Herder, Barcelona.

HEMPEL, C. (2006), "La investigación científica: invención y contrastación", en: *Filosofia de la Ciencia Natural*, Madrid, Alianza Editorial.

HIDALGO, C. y TOZZI, V. (comps.), (2010) Filosofia para la ciencia y la sociedad. Indagaciones en honor a Félix Gustavo Schuster, Clacso / Ciccus / FFyL - UBA, Buenos Aires.

JARVIE, I. C., (1974) "Comprensión y explicación en sociología y antropología social", en BERGER, R. y CIOFFI, F. (comp.), *La explicación de las ciencias de la conducta*, Madrid, Alianza.

MARDONES, J. M., (2001) Filosofia de las Ciencias Humanas y Sociales, Barcelona, Anthropos.

RESNIK, M. (1998) Elecciones. Una introducción a la teoría de la decisión, Gedisa, Barcelona.

RICOEUR, P., (1995), "La explicación y la comprensión", en: *Teoría de la interpretación*, Siglo XXI, México.

RICOEUR, P., (2001), *Del texto a la acción*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

SCHUSTER, F., (1992) El método en las ciencias sociales, CEDAL, Buenos Aires.

SCRIBANO, A. (1994) Teoria Social y Hermenéutica, CEDAL, Buenos Aires.

VON WRIGHT, G. (1987) "Dos tradiciones", "La explicación en la historia y en las ciencias sociales" en: *Explicación y Comprensión*, Alianza Editorial, Madrid, 1971.





WOLFF, Kurt, (1988) "Fenomenología y Sociología", en Bottomore, T. y Nisbet, R., (comps.), *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1978.

Modalidad de dictado

El curso *Filosofia y métodos de las ciencias sociales* se dicta en modalidad virtual. Las clases se organizan y desarrollan con frecuencia semanal, en el espacio del aula virtual, disponible en el campus virtual de la universidad. El primer día de clases se publica el *Plan de trabajo* del curso, documento en el cual se presentan: los contenidos a tratar en cada encuentro, la bibliografía, las actividades y las fechas de preparación y presentación de los Trabajos Prácticos obligatorios.

Las clases semanales, organizadas según el Plan de trabajo, ofrecen una presentación y desarrollo de los contenidos de la asignatura. Asimismo, se propone la realización de guías de lectura y actividades que promueven la relación, reflexión e integración de los contenidos abordados. A lo largo del curso se publican propuestas de participación, discusión y debate a desarrollar en el espacio de los foros del aula virtual. La comunicación entre los distintos participantes del curso se realiza en el espacio de los foros y a través del correo institucional de la universidad.

Evaluación

Para aprobar la cursada de *Filosofia y métodos de las ciencias sociales*, les alumnes deberán aprobar dos Trabajos Prácticos Obligatorios según Res. (CS) Nº: 201/18

ARTÍCULO 9°: Las asignaturas podrán ser aprobadas mediante un régimen regular, mediante exámenes libres o por equivalencias.

Las instancias de evaluación parcial serán al menos 2 (dos) en cada asignatura y tendrán carácter obligatorio. Cada asignatura deberá incorporar al menos una instancia de recuperación.

El/la docente a cargo de la asignatura calificará y completará el acta correspondiente, consignando si el/la estudiante se encuentra:

- a) Aprobado (de 4 a 10 puntos)
- b) Reprobado (de 1 a 3 puntos)
- c) Ausente

Dicho sistema de calificación será aplicado para las asignaturas de la modalidad presencial y para las cursadas y los exámenes finales de las asignaturas de la modalidad virtual.

Se considerará Ausente a aquel estudiante que no se haya presentado/a a la/s instancia/s de evaluación pautada/s en el programa de la asignatura. Los ausentes a exámenes finales de la modalidad virtual no se contabilizan a los efectos de la regularidad.

En la última clase se publicará un "modelo de examen virtual" que se presenta como herramienta para preparación del examen final. Este modelo vale como demostración y no acredita.

Les alumnes en condición de alumnos regulares que hayan aprobado la cursada pueden inscribirse para rendir el examen final acorde a lo establecido por la Res. (CS) Nº: 201/18 en el artículo 10:

"Los/las estudiantes que hayan aprobado la cursada virtual en las condiciones estipuladas en el artículo precedente podrán inscribirse para rendir el examen final presencial, o su equivalente, en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) meses a ser





contados desde la finalización de la respectiva cursada. Los/las estudiantes podrán reprobar hasta 3 (tres) veces el examen final de una misma asignatura, luego deberán recursarla al igual que quienes no hayan aprobado el examen final en el lapso estipulado precedentemente. Los/las estudiantes tendrán derecho a solicitar una devolución de grilla general por parte del/la docente del examen final presencial, si así lo requieren."

Horacio Banega

Firma y aclaración